

2. Corte Suprema de Justicia

2.1 Misión

Administrar justicia de conformidad con la Constitución Política, las leyes de la República, tratados internacionales y los principios generales del derecho, de forma imparcial, independiente, gratuita, humana, pronta, cumplida, transparente, con igualdad y equidad, garantizando a las personas el acceso a la justicia sin discriminación alguna.

2.2 Situación del Sector

En el último decenio, el sector justicia ha sido fortalecido para mejorar el acceso y la calidad en la impartición de justicia. Esto se aprecia en el desarrollo de la infraestructura del Poder Judicial y los esfuerzos realizados por esta Institución, para una mayor independencia a través de la aplicación de la Ley de Carrera Judicial; el fortalecimiento del Ministerio Público y la Procuraduría General de los Derechos Humanos; la creación de una especialidad como es la Convivencia y Seguridad Ciudadana, en tanto un nuevo concepto de la seguridad que surge desde la familia y la comunidad en los territorios y con un enfoque multisectorial.

El Poder Judicial cuenta con un Plan Estratégico para el período 2012-2021, en el que se contemplan las principales estrategias a desarrollar en este decenio, sobresaliendo las siguientes:

- Aplicación de la Ley No.501, Ley de Carrera Judicial para fortalecer al Poder Judicial mediante la selección por mérito, de Jueces y Juezas y demás funcionarios de la Carrera Judicial.
- Fortalecimiento del Instituto de Altos Estudios Judiciales y la optimización de los recursos humanos de la Institución, que implica el fortalecimiento de las instancias jurisdiccionales.
- Implementación de modernos cuerpos normativos orientados a la oralidad, que han permitido una mayor agilización de los procesos judiciales.
- Modernización de los procesos de gestión de despachos judiciales, para aumentar la celeridad y la transparencia en la administración de justicia.
- Una Defensoría Pública que garantiza el principio de igualdad entre las partes, proteger y defender sin costo alguno los derechos y garantía de la población en general y en particular de los grupos en situaciones más vulnerables que solicitan los servicios.
- Un servicio de Facilitadores Judiciales Rurales y Urbanos, que contribuyen a acercar la justicia a la comunidad, a través del trabajo voluntario y gratuito que realizan diariamente en la solución pacífica del conflicto, previniendo y mediando el delito, orientando, asesorando y acompañando a la población. Así mismo, son el enlace de comunicación entre la comunidad y la autoridad judicial local.
- Un servicio especializado de Mediación, Conciliación y Arbitraje, de manera imparcial, rápida, confidencial y gratuita, a las personas naturales y jurídica que buscan solucionar sus conflictos o controversias en materia civil, mercantil, agraria, penal y en cualquier otra que la ley faculte, facilitando el acceso a la justicia, con seguridad jurídica y promoviendo una Cultura de Paz.
- Transversalizar el género como una responsabilidad social y cultural de funcionarias y funcionarios judiciales, por el respeto de los derechos de todas las personas, estableciendo equilibrio en las relaciones en todos los aspectos de la sociedad.

- Fortalecer las coordinaciones interinstitucionales, para mejorar el acceso a la justicia de las mujeres en todos los temas relacionados con la familia.
- El Instituto de Medicina Legal, con autonomía funcional, desarrollando prácticas de humanismo y científicidad, mediante el desempeño de un modelo de atención médico legal integral de la violencia intrafamiliar y sexual, que responda a las necesidades de justicia, salud y protección a las personas afectadas por estos tipos de violencia, con calidad profesional, dentro del marco de respeto de los derechos humanos y con enfoque de equidad de género y el establecimiento de las coordinaciones necesarias y oportunas con el Sector Salud, Redes de Apoyo, Ministerio Público y Policía Nacional.
- Una Dirección General de Registros Públicos descentralizada y autónoma, eficiente, que aporte seguridad jurídica y confianza respecto a la titularidad de los diferentes derechos que en ésta se registran, teniendo como soporte de desarrollo la modernización, simplificación, integración y la especialización de la función registral en todo el país, en beneficio de la sociedad.
- Mejorada la percepción de la ciudadanía a través de una adecuada y oportuna estrategia de comunicación que divulgue el quehacer del Poder Judicial.
- Aplicación de una política disciplinaria para el personal jurisdiccional que incida en la reducción de la retardación de Justicia y el fortalecimiento de la Inspectoría Judicial a nivel nacional.

2.3 Prioridades Estratégicas

- **Continuar reduciendo la retardación de justicia.**

Resolviendo las causas acumuladas e ingresadas en materia Penal, de Adolescente, Civiles, Laborales, de Familia y de Violencia, así como otras diligencias y los recursos de Apelación y Casación. De igual manera, la aplicación por los servidores públicos, de las nuevas normativas y procedimientos en todas las materias; automatizados y modernizados todos los procesos en los despachos judiciales de las cabeceras departamentales, continuar con la creación de juzgados especializados. Replicado el modelo de Gestión de Despachos Judiciales en: Masaya, Masatepe y Bluefields; y Juzgados Únicos Locales con mayor carga a nivel nacional. Realizando análisis de la Mora Judicial en las circunscripciones: Norte, Región Caribe Norte y Caribe Sur.

- **Fomentada una mayor imparcialidad del Poder Judicial.**

Aplicado por los funcionarios judiciales: el Código de Ética, Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley No. 260), Ley de Carrera Judicial (Ley No.501) y Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa (Ley No.476), capacitados los funcionarios públicos sobre el Código de Ética, y servidores públicos judiciales capacitados en materia Civil, Familia y Laboral, revisados los procedimientos disciplinarios en base a las Leyes No.501 y No.476, perfeccionados los procesos existentes de seguimiento y evaluación al desempeño de todos los servidores públicos de acuerdo a estas Leyes y sus normativas, también sobre la política de género y Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades (Ley No.648). Servidores públicos aplicando lo establecido en los procesos judiciales de acuerdo al Modelo de Gestión de Despachos. Mejoradas las capacidades técnicas y profesionales de los recursos humanos del Poder Judicial en los cargos que requieran actualización, a través de capacitaciones.

- **Promovida la seguridad jurídica.**

Resoluciones judiciales emitidas de acuerdo a los parámetros establecidos por las leyes; garantizadas las devoluciones de las fianzas pecuniarias; mejorada la calidad y cantidad de los boletines judiciales,

cuadernos especializados, criterios jurisprudenciales, revista justicia, publicaciones conjuntas, publicaciones judiciales en medios magnéticos y Web; establecidas las políticas para la participación de los recursos humanos en el seguimiento y la ejecución en la cooperación judicial a través de los foros judiciales nacionales e internacionales, mejorado el modelo de gestión jurídico y tecnológico y el sistema de gestión jurídico documental; examinados los documentos que cumplen con los criterios registrales para su debida inscripción, rediseñado el sistema automatizado de los Registros Públicos, réplica del Modelo de Gestión Integrado Catastro – Registro en: Chinandega, Nueva Segovia, Madriz y Jinotega y compilados los criterios y normativas registrales. Garantizada la vigilancia, control y seguimiento de la ejecución de sentencia de los Despachos Penales, así como, las medidas impuestas a los Adolescentes para su inserción a la vida social y familiar.

- **Facilitado el acceso a la justicia de la población sin discriminación alguna.**

Procesos judiciales simplificados, con criterios interpretativos unificados en las materias: civil, familia y laboral. Creadas, equipadas y funcionando Salas de Mediación y equipadas en los Complejos Judiciales y/o Casas de Justicias, hasta lograr cobertura total, supervisados centros de mediación y/o arbitrajes y acreditados los centros de mediación. Fortalecido el servicio de la Defensoría Nacional en materia civil, de familia y laboral. Ampliada la cobertura de Facilitadores Judiciales rurales y urbanos. Operando el sistema automatizado KAIKAI en los Juzgados de Distrito Penales de Adolescentes del país. Construido el Complejo Judicial de la Corte Suprema de Justicia, Complejo Judicial de Masatepe II Etapa, Registro Público de Matagalpa II Etapa e Instituto de Medicina Legal II Etapa. Ampliaciones: Complejo Judicial de Granada II Etapa, Tribunal Nacional de Familia en Managua. Rehabilitaciones: Juzgados de Nejapa, Juzgados de Ciudad Sandino, Instituto de Altos Estudios Judiciales, Complejo Judicial en Puerto Cabezas y Mejoramiento en el Registro Público en Estelí II Etapa. Centralizado el Archivo nacional de Índices en Sistemas Automatizados y fortalecidos los servicios que presta la Dirección General de Registro y Control de Abogados y Notarios Públicos.

- **Mejorada la gestión administrativa del Poder Judicial para facilitar la función jurisdiccional.**

Garantizada las demandas de servicios administrativos y financieros y continuado el proceso de desconcentración de unidades administrativas en sus funciones administrativas y financieras; asegurado el proceso de contrataciones programadas de bienes, obras y servicios; garantizada la gestión de los recursos para aumentar el presupuesto que asegure el financiamiento de las prioridades establecidas y llevar a cabo la ejecución de las metas del Plan Estratégico; personal del Poder Judicial conociendo las normativas, políticas, reglamentos y procedimientos de administración de personal que contribuya con el buen desempeño laboral; replicado el sistema NICARAO en los nuevos Complejos Judiciales, puesto en marcha e implementado el Sistema Automatizado de Planificación (SAPE), implantado un sistema para la aplicación de la Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa (SALCSCA), Sistema de Usuario de Servicio de Justicia (SUSJ), Sistema de Control y Elaboración de Libros de Matrimonios y Títulos, Sistema GALENO, Sistema de Registro Único de Funcionarios de Carrera Judicial (SIRUFJ), Sistema Nicarao WEB, Sistema INFODIRAC, Sistema de Gestión Integral, Sistema de Registro Nacional de Antecedentes Penales en el Poder Judicial (RENAP), Sistema de Gestiones Electrónicas de Abogados y Notarios Públicos (SGEANP), Sistema Centralizador de Información y Prevención (SCIP), Sistema de Diligencias de Incorporación de Abogados y Notarios (SDIAN), Sistema de Ordenes de Trabajos, Sistema Integral de la Secretaría (IRIS), Sistema de Incidencias de Ambiente de Producción (SIA), Sistema Poder Judicial (PJM). Monitoreados los resultados basados en el proceso de ejecución del Plan Estratégico, Marco Presupuestario de Mediano Plazo y Plan Operativo Anual, analizada la información estadística que generan las unidades sustantivas y administrativas del Poder Judicial, analizados los proyectos y anteproyectos de Ley que se aprueben en la Asamblea Nacional y que inciden en el Poder Judicial; integrada la ejecución financiera con la planificación de metas institucionales para mejorar la gestión de resultados; aplicada la política retributiva con equidad y enfoque de género;

divulgada a lo interno del Poder Judicial las transformaciones que se están impulsando para dar respuesta ágilmente a la población. Implantado y puesto en marcha un sistema nacional de video conferencias debidamente comunicadas con el sector justicia en sus diversos procesos judiciales.

- **Desarrollada la coordinación interinstitucional con otros Poderes del Estado.**

Contribuir con base a los acuerdos entre las instituciones especializadas, al buen funcionamiento del Sistema de Justicia, capacitar a equipos de facilitadores/multiplicadores en cada departamento del país y efectuar reuniones de coordinación con instituciones departamentales.

2.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a realizar, están orientadas a brindar servicios de apoyo administrativo a todos los órganos jurisdiccionales, administrativos y auxiliares del Poder Judicial; aplicar leyes de carrera judicial y acceso a la información pública; poner en marcha la interconectividad de los sistemas informáticos de gestión de recursos humanos, administrativos financieros, planificación y estadísticas, además de consolidar la desconcentración de gestiones administrativas financieras y de adquisiciones.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Construcción y ampliación de infraestructura para la administración de justicia		Metro cuadrado	5,744.2	3,554.0	3,000.0			

PROGRAMA 011 : ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Para garantizar los servicios de administración de justicia, las principales acciones están encaminadas a resolver asuntos, diligencias y otros trámites judiciales en todas las materias e instancias jurisdiccionales, consolidar el nuevo Modelo de Gestión de Despachos Judiciales, aumentar la cantidad de juzgados, capacitar al personal jurisdiccional en las distintas materias y temas de su competencia, además de fortalecer la seguridad jurídica, garantizar el acceso de la justicia, construir y remodelar la infraestructura para la administración de justicia.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Sentencias y resoluciones por instancias y materias		Sentencia y resolución	151,454.0	129,258.0	123,114.0	123,497.0	123,305.0	123,401.0

SUBPROGRAMA 001 : JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL, Y LOCALES ÚNICOS.

Las principales acciones relevantes a desarrollar en este período es el de conocer y resolver en primera instancia según su competencia establecida por la Ley, los procesos en materia civil, penal, laboral y familia.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Sentencias y resoluciones de asuntos de familia en Juzgados Locales.		Sentencia y resolución	12,195.0	8,434.0	9,336.0	9,437.0	9,386.0	9,412.0
Sentencias y resoluciones civiles en los juzgados locales.		Sentencia y resolución	26,754.0	19,120.0	19,969.0	19,947.0	19,958.0	19,953.0
Sentencias y resoluciones penales en los juzgados locales.		Sentencia y resolución	35,812.0	44,210.0	32,729.0	32,508.0	32,618.0	32,563.0

SUBPROGRAMA 002 : JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA.

Es prioritario en este período conocer y resolver en primera instancia según su competencia establecida por la Ley, los procesos en materia civil, penal, laboral, adolescentes y familia; además de conocer y resolver en segunda instancia las apelaciones de los juzgados locales.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito laborales.		Sentencia y resolución	7,231.0	5,724.0	5,784.0	5,729.0	5,756.0	5,743.0
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito de familia.		Sentencia y resolución	15,603.0	12,604.0	14,460.0	14,578.0	14,519.0	14,548.0
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito de adolescentes.		Sentencia y resolución	1,819.0	1,646.0	1,859.0	1,859.0	1,859.0	1,859.0
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito civiles.		Sentencia y resolución	10,566.0	6,430.0	7,840.0	8,449.0	8,145.0	8,297.0
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito penales.		Sentencia y resolución	25,795.0	9,028.0	15,444.0	15,173.0	15,308.0	15,241.0

SUBPROGRAMA 003 : JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA.

En este período se prioriza mantener, sustituir, modificar o hacer cesar las penas de los privados de libertad y las medidas de seguridad, así como las medidas de cumplimiento de los privados de libertad.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Autos resolutivos de asuntos en Juzgados de Ejecución.		Auto resolutivo	5,987.0	5,132.0	4,747.0	4,454.0	4,601.0	4,527.0
Realización de visitas a Centros Penitenciarios.		Visita	128.0	100.0	272.0	266.0	269.0	267.0

SUBPROGRAMA 004 : TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA.

Las principales acciones a desarrollar están orientadas a conocer y resolver los recursos de apelación, amparo y de exhibición personal de conformidad con la Ley.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Resoluciones de recursos y otros trámites en Tribunales de Apelaciones.		Resolución	1,545.0	2,906.0	2,884.0	3,074.0	2,979.0	3,026.0
Sentencias de asuntos en apelaciones.		Sentencia	6,796.0	4,530.0	6,162.0	6,395.0	6,278.0	6,337.0

SUBPROGRAMA 005 : CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

Las acciones relevantes en el mediano plazo es el conocer y resolver los recursos interpuestos de casación según la materia, amparo, contencioso administrativo y por inconstitucionalidad, de conformidad con las leyes.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Sentencias de casación en las salas de la CSJ.		Sentencia	1,890.0	1,470.0	1,902.0	1,895.0	1,898.0	1,896.0

PROGRAMA 012 : INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES

Las acciones más importantes corresponden a garantizar el resguardo de la información registral, modernizar el sistema de registro de inscripciones y certificaciones e implementar la nueva Ley General de Registro Público, una vez aprobada.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Inscripciones de derechos reales, mercantiles, prendas y agrarias.		Inspección	133,521.0	118,910.0	175,239.0	181,792.0	182,069.0	184,800.0
Emisión de certificaciones.		Certificación	155,306.0	164,800.0	158,693.0	167,192.0	167,485.0	170,835.0

PROGRAMA 013 : DEFENSORÍA PÚBLICA

Durante este período se va a garantizar a la ciudadanía su derecho a una defensa gratuita y especializada a través de los servicios de Defensoría Pública ubicadas donde exista un Despacho Judicial, además de fortalecer la cobertura de los servicios de Defensoría Pública y ampliar la asistencia en otras materias.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Asuntos defendidos por la defensoría pública.		Asunto defendido	58,935.0	61,848.0	56,576.0	60,657.0	65,347.0	70,751.0
Defensores públicos capacitados.		Defensor Público	370.0	160.0	402.0	402.0	402.0	402.0
Admisión de asuntos por la defensoría pública.		Asunto admitido	55,557.0	52,112.0	58,997.0	63,716.0	68,840.0	74,318.0

PROGRAMA 014 : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

Las principales acciones de este programa están dirigidas a realizar evaluaciones facultativas de los privados de libertad o víctimas en los supuestos que determina la Ley, así como elaborar los diagnósticos médicos legales que contribuyan al esclarecimiento de los hechos que posibiliten una adecuada tipificación de los ilícitos legales. De igual manera integrar y sistematizar la información forense a nivel nacional e instalar delegaciones forenses a nivel nacional.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Dictámenes de médicos forenses emitidos.		Dictamen Forense	75,958.0	79,260.0	79,236.0	79,632.0	80,030.0	80,430.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ACTIVIDADES CENTRALES	848,705	951,407	909,062	924,844	945,402	995,576
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1,740,650	1,848,609	1,819,912	1,897,856	1,893,381	2,048,272
JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL, Y LOCALES ÚNICOS.	289,768	310,156	314,408	324,660	316,635	356,195

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA.	403,923	376,582	390,958	411,199	408,316	431,423
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA.	43,198	44,085	37,678	72,188	97,424	132,134
TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA.	142,588	138,931	165,796	273,325	267,712	292,898
CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	240,740	262,092	231,550	205,456	243,815	251,891
INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES	170,457	163,082	167,200	186,462	237,267	270,272
DEFENSORÍA PÚBLICA	139,030	166,691	180,878	267,367	298,976	308,154
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	101,643	106,275	184,100	225,351	246,562	287,844
TOTAL	3,000,485	3,236,064	3,261,152	3,501,880	3,621,588	3,910,118

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ACTIVIDADES CENTRALES	848,705	951,407	909,062	924,844	945,402	995,576
GASTO CORRIENTE	761,355	885,061	864,348	889,844	900,621	946,294
SERVICIOS PERSONALES	520,542	524,169	506,805	550,885	559,645	578,629
SERVICIOS NO PERSONALES	159,659	264,978	266,337	239,029	242,639	256,158
MATERIALES Y SUMINISTROS	81,154	95,914	91,206	99,930	98,337	111,507
GASTO DE CAPITAL	87,350	66,346	44,714	35,000	44,781	49,282
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1,740,650	1,848,609	1,819,912	1,897,856	1,893,381	2,048,272
GASTO CORRIENTE	1,637,199	1,686,420	1,684,096	1,761,129	1,742,113	1,876,291
SERVICIOS PERSONALES	1,390,674	1,429,669	1,373,480	1,473,836	1,406,573	1,448,967
SERVICIOS NO PERSONALES	150,712	190,625	212,425	176,643	185,795	229,528
MATERIALES Y SUMINISTROS	95,813	66,126	98,191	110,650	149,745	197,796
GASTO DE CAPITAL	103,451	162,189	135,816	136,727	151,268	171,981
JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL, Y LOCALES ÚNICOS.	289,768	310,156	314,408	324,660	316,635	356,195
GASTO CORRIENTE	289,768	275,017	270,779	294,660	301,635	318,195
SERVICIOS PERSONALES	249,462	234,739	219,768	260,468	266,506	269,838
SERVICIOS NO PERSONALES	23,472	27,488	34,109	13,449	7,832	8,881
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,834	12,790	16,902	20,743	27,297	39,476
GASTO DE CAPITAL	-	35,139	43,629	30,000	15,000	38,000
JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA.	403,923	376,582	390,958	411,199	408,316	431,423
GASTO CORRIENTE	403,923	373,676	365,616	386,199	375,316	390,077
SERVICIOS PERSONALES	348,298	319,841	295,289	334,569	311,640	317,873
SERVICIOS NO PERSONALES	32,587	37,136	48,187	26,673	30,834	34,963

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
MATERIALES Y SUMINISTROS	23,038	16,699	22,140	24,957	32,842	37,241
GASTO DE CAPITAL	-	2,906	25,342	25,000	33,000	41,346
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA.	43,198	44,085	37,678	72,188	97,424	132,134
GASTO CORRIENTE	43,198	43,916	37,568	49,149	74,385	89,095
SERVICIOS PERSONALES	37,855	38,049	30,605	39,260	41,777	42,549
SERVICIOS NO PERSONALES	3,065	4,083	4,801	6,372	11,572	14,279
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,278	1,784	2,162	3,517	21,036	32,267
GASTO DE CAPITAL	-	169	110	23,039	23,039	43,039
TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA.	142,588	138,931	165,796	273,325	267,712	292,898
GASTO CORRIENTE	142,588	136,964	164,845	240,825	236,083	272,755
SERVICIOS PERSONALES	115,167	109,973	131,489	197,714	188,242	209,235
SERVICIOS NO PERSONALES	13,163	20,190	21,145	26,904	29,755	39,394
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,258	6,801	12,211	16,207	18,086	24,126
GASTO DE CAPITAL	-	1,967	951	32,500	31,629	20,143
CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	240,740	262,092	231,550	205,456	243,815	251,891
GASTO CORRIENTE	240,740	261,112	231,327	204,341	220,215	251,891
SERVICIOS PERSONALES	194,353	202,668	178,104	143,084	149,661	159,826
SERVICIOS NO PERSONALES	35,747	48,635	40,605	45,772	51,105	67,045
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,640	9,809	12,618	15,485	19,449	25,020
GASTO DE CAPITAL	-	980	223	1,115	23,600	-
INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES	170,457	163,082	167,200	186,462	237,267	270,272
GASTO CORRIENTE	170,457	160,931	166,457	179,772	209,067	243,295
SERVICIOS PERSONALES	150,260	140,173	141,012	147,263	152,855	163,325
SERVICIOS NO PERSONALES	13,306	13,074	18,674	24,666	32,460	53,037
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,891	7,684	6,771	7,843	23,752	26,933
GASTO DE CAPITAL	-	2,151	743	6,690	28,200	26,977
DEFENSORÍA PÚBLICA	139,030	166,691	180,878	267,367	298,976	308,154
GASTO CORRIENTE	138,951	163,155	178,666	227,367	269,337	298,154
SERVICIOS PERSONALES	119,314	142,123	154,458	192,367	226,538	236,822
SERVICIOS NO PERSONALES	11,374	14,436	14,039	15,000	16,799	31,850
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,263	6,596	10,169	20,000	26,000	29,482
GASTO DE CAPITAL	79	3,536	2,212	40,000	29,639	10,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	101,643	106,275	184,100	225,351	246,562	287,844
GASTO CORRIENTE	101,643	89,927	106,015	174,351	217,562	249,052
SERVICIOS PERSONALES	62,866	62,567	77,746	127,784	131,554	137,663
SERVICIOS NO PERSONALES	9,052	8,131	13,543	36,886	70,822	88,121
MATERIALES Y SUMINISTROS	29,725	19,229	14,726	9,681	15,186	23,268
GASTO DE CAPITAL	-	16,348	78,085	51,000	29,000	38,792
TOTAL	3,000,485	3,236,064	3,261,152	3,501,880	3,621,588	3,910,118
GASTO CORRIENTE	2,809,605	2,985,494	2,999,582	3,232,463	3,338,700	3,613,086
SERVICIOS PERSONALES	2,243,656	2,298,701	2,253,501	2,492,135	2,477,165	2,565,406
SERVICIOS NO PERSONALES	344,103	491,244	525,018	492,224	548,515	658,694
MATERIALES Y SUMINISTROS	221,846	195,549	221,063	248,104	313,020	388,986
GASTO DE CAPITAL	190,880	250,570	261,570	269,417	282,888	297,032

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ACTIVIDADES CENTRALES	848,705	951,407	909,062	924,844	945,402	995,576
Rentas del Tesoro	848,705	951,407	909,062	924,844	945,402	995,576
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1,740,650	1,848,609	1,819,912	1,897,856	1,893,381	2,048,272
Rentas del Tesoro	1,740,650	1,848,609	1,819,912	1,897,856	1,893,381	2,048,272
JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL, Y LOCALES ÚNICOS.	289,768	310,156	314,408	324,660	316,635	356,195
Rentas del Tesoro	289,768	310,156	314,408	324,660	316,635	356,195
JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA.	403,923	376,582	390,958	411,199	408,316	431,423
Rentas del Tesoro	403,923	376,582	390,958	411,199	408,316	431,423
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA.	43,198	44,085	37,678	72,188	97,424	132,134
Rentas del Tesoro	43,198	44,085	37,678	72,188	97,424	132,134
TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA.	142,588	138,931	165,796	273,325	267,712	292,898
Rentas del Tesoro	142,588	138,931	165,796	273,325	267,712	292,898
CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	240,740	262,092	231,550	205,456	243,815	251,891
Rentas del Tesoro	240,740	262,092	231,550	205,456	243,815	251,891

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES	170,457	163,082	167,200	186,462	237,267	270,272
Rentas del Tesoro	170,457	163,082	167,200	186,462	237,267	270,272
DEFENSORÍA PÚBLICA	139,030	166,691	180,878	267,367	298,976	308,154
Rentas del Tesoro	139,030	166,691	180,878	267,367	298,976	308,154
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	101,643	106,275	184,100	225,351	246,562	287,844
Rentas del Tesoro	101,643	106,275	184,100	225,351	246,562	287,844
TOTAL	3,000,485	3,236,064	3,261,152	3,501,880	3,621,588	3,910,118
Rentas del Tesoro	3,000,485	3,236,064	3,261,152	3,501,880	3,621,588	3,910,118

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN MANAGUA	45,000	-	20,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	45,000	-	20,000	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL EN SIUNA	-	47,986	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	47,986	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DEPARTAMENTAL EN CARAZO	65,000	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	65,000	-	-	-	-	-
AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL EN MASAYA	37,500	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	37,500	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO JUDICIAL EN BLUEFIELDS	-	31,888	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	31,888	-	-	-	-
AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL EN GRANADA	-	-	28,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	28,000	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO JUDICIAL EN ESTELÍ	-	21,752	12,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	21,752	12,000	-	-	-
REEMPLAZO DE OFICINAS DEL REGISTRO PÚBLICO INMUEBLE Y MERCANTIL EN MATAGALPA	-	13,773	8,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	13,773	8,000	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL EN PUERTO CABEZAS	-	-	5,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	5,000	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS JUDICIALES EN MANAGUA	-	-	8,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	8,000	-	-	-
CONSTRUCCIÓN CASA DE JUSTICIA EN SAN JUAN DEL SUR	-	8,800	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	8,800	-	-	-	-
REEMPLAZO DEL JUZGADO EN MASATEPE	-	18,000	10,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	18,000	10,000	-	-	-
REHABILITACIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA EN LA CRUZ DE RÍO GRANDE, RACCS	-	3,300	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	3,300	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE LOS JUZGADOS DE NEJAPA EN MANAGUA	-	-	6,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	6,000	-	-	-
REHABILITACIÓN DE LOS JUZGADOS DE CIUDAD SANDINO EN MANAGUA	-	-	24,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	24,000	-	-	-
AMPLIACIÓN DEL TRIBUNAL DE LA FAMILIA EN MANAGUA	-	-	24,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	24,000	-	-	-
AMPLIACIÓN DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL EN MANAGUA	-	-	55,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	55,000	-	-	-
TOTAL	147,500	145,499	200,000	-	-	-